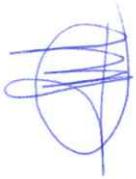


## ACTA DE LA SESIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2020

 Nº de sesión: 2/2020

Carácter: ORDINARIA

Siendo las 13 horas del día 26 de JUNIO del 2020, reunidos en la sala de dirección del Departamento de Derechos Sociales, sito en la calle González Tablas 7, al objeto de celebrar sesión de carácter ordinaria, se reúnen los patronos y patronas de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos (Fundación Gizain).

Presidenta: D. Carmen Maeztu villafranca, Consejera de Derechos Sociales

Vocales:

- D. Andrés Carbonero Martínez (Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo)
- D. Luis Campos Iturralde (Director General del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales)
- Joseba Asiain Albisu (Director General de Presidencia y Gobierno abierto)
- Dña. Inés Francés Román (Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas)
- Doña Olga Chueca Chueca, Subdirectora de Familia y Menores
- D. Ignacio Iriarte Aristu (Secretario General Técnico del Departamento de Derechos Sociales)
- Dña. Eva Istúriz García (Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad)
- Dña. Begoña Pérez Eransus (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)
- D. Gabriel Hualde Urralburu (designado por el Parlamento de Navarra)
- Dña. Inés Saenz de Pipaón (designada por el Parlamento de Navarra)

Secretario: D. Pedro Ardaiz Labairu (Director-Gerente de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos)

Excusan su asistencia:

- Mikel Gotzon Saralegi Otsakar (designado por el Parlamento de Navarra)
- Dña. Ana Carmona Juanmartiñena (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)
- Dña. Clara Madoz Gúrpide (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y aprobación de las Cuentas anuales de 2019.
2. Presentación de la Memoria técnica de actividad de 2019.
3. Aprobación de las modificaciones del acta fundacional y de los estatutos para la definitiva inscripción de la fundación en el Registro de Fundaciones.
4. Cese y nuevo nombramiento del secretario del Patronato.
5. Informe del Director-gerente sobre las actuaciones realizadas y las perspectivas para el encargo de actividad de 2021.
6. Ruegos y preguntas.

#### **PRIMERO: Presentación y aprobación de las Cuentas anuales de 2019.**

Se presentan las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2019, auditadas por la empresa Goldwyns auditores. Se procede por parte del Director-Gerente de la Fundación a explicar el contenido del balance y de las cuentas de resultados, reseñando los aspectos más significativos de las cuentas del ejercicio pasado.

A este respecto, y como aspecto relevante de las cuentas se entrega a todos los miembros del Patronato un documento que se adjunta como anexo I a este acta, en el que se detalla el destino de las diferentes aportaciones recibidas por parte del Gobierno de Navarra y a la vista del mismo se acuerda destinar el excedente resultante de las aportaciones específicas no utilizadas para los CSS de Estella y Tudela (157.630,88€), así como el de las aportaciones del INAI para los EAIVs de los CSS de Estella y Tudela (101.984€) a incrementar la dotación inicial (que pasa a constituirse en un importe de 210.000€) y el resto de excedente se incorpora a las reservas de la Fundación.

#### **SEGUNDO: Presentación de la Memoria técnica de actividad de 2019.**

Se presenta la memoria Técnica de actividad de la Fundación correspondiente al año 2019. Se procede por parte del Director-Gerente de la Fundación a explicar el contenido más destacable y se explica que



al tratarse del primer año, como criterio metodológico se ha incluido toda la actividad de los centros en el 2019, sin tener en cuenta las fechas de asunción de la gestión de los mismos por la Fundación. Esto se debe a que es difícil establecer un corte definido ya que muchos casos se continúan gestionando sin solución de continuidad y por otra parte facilita la comparación de los datos con otros periodos. Se aprueba el criterio metodológico pero se acuerda modificarlas para incluir un anexo en el que se recojan los datos correspondientes al periodo de gestión de la Fundación en el 2019.

### **TERCERO: Aprobación de las modificaciones del acta fundacional y de los estatutos para la definitiva inscripción de la fundación en el Registro de Fundaciones**

Se procede por parte del Director-Gerente a explicar el contenido del documento remitido a los miembros del Patronato en el que se detallan las modificaciones al Acta de Constitución y Acuerdos Fundacionales, así como a los Estatutos de la Fundación. El Director-Gerente explica que las modificaciones introducidas tienen por objeto obtener la definitiva inscripción de la Fundación en el Registro de Fundaciones y subsanar las objeciones planteadas por el Registro para su inscripción. Estos cambios han sido ya consensuados con el Servicio responsable del Registro y una vez aprobados por el Patronato se elevarán a acuerdo del Gobierno de Navarra y después a escritura pública notarial para proceder por último a su definitiva inscripción en el Registro de Fundaciones.

### **CUARTO: Cese y nuevo nombramiento del secretario del Patronato**

Queda sin contenido este punto ya que finalmente consultado con Función Pública la posible incompatibilidad entre el cargo de Director-Gerente de la Fundación y el de Secretario del Patronato, no se advierte por parte del registro de altos cargos que se incurra en incompatibilidad al respecto.

### **QUINTO: Informe del Director-gerente sobre las actuaciones realizadas y las perspectivas para el encargo de actividad de 2021**

El Director-Gerente procede a informar sobre las actuaciones realizadas y el encargo de 2021. Al respecto de las actuaciones se señalan las siguientes cuestiones:

- Dirección Técnica. Se ha cubierto desde abril el puesto de Directora Técnica de la Fundación con la persona de Cristina Lopes que venía desempeñando el puesto de Coordinadora del CSS de Estella. Se entrega a todos los patronos el cronograma de actuaciones de la Dirección Técnica para este año 2020.
- Plan estratégico, se ha llevado a cabo el proceso de diagnóstico mediante cuestionario remitido de forma telemática. A lo largo del verano se realizará el estudio y ponderación de los datos y a partir de septiembre a la vista del DAFO, se elaborará el plan estratégico.
- Plan de desescalada, se reseña como ha afrontado la Fundación la situación de confinamiento así como el retorno a la actividad y las medidas organizativas que se han implantado para garantizar la seguridad en los distintos centros.

- Encargo 2021, se refiere la reunión celebra por la Comisión Directiva del encargo, y se explica que se está trabajando en la previsible asunción del CSS del área de Tafalla, y respecto de los centros de comarca y zona noreste y noroeste se va a proceder a estudiar los datos de actividad para en función de los mismos decidir si procede algún cambio de modelo antes de tomar la decisión de asumir la gestión de los equipos. Respecto del COA de conflicto se está trabajando para concretar la viabilidad jurídica de asumir por parte de la Fundación el alquiler del edificio de las Damas Apostólicas.

Sin más asuntos que informar y de conformidad con lo expuesto se adoptan los siguientes Acuerdos:

1. **Acuerdo del Patronato por el que se aprueban las cuentas anuales de 2019.**
2. **Acuerdo del Patronato por el que se acuerda destinar las aportaciones específicas no utilizadas del 2019 (259.615,32€) para incrementar la dotación inicial (210.000€) y las reservas fundacionales.**
3. **Acuerdo del Patronato por el que se aprueban las modificaciones del Acta Fundacional, Acuerdos Fundacionales y de los Estatutos en orden a la obtención de la definitiva inscripción en el Registro de Fundaciones.**

## SEGUNDO: Ruegos y preguntas

D. Gabriel Hualde Urralburu, plantea al respecto del plan estratégico, que considera que por parte del Patronato se puede realizar una mayor aportación al margen del cuestionario realizado. Se explica que esa es la idea y que partiendo de ese primer diagnóstico, a la vuelta del verano se contará con la participación del Patronato para elaborar el plan.

Siendo las 14,30 horas, y sin más asuntos de tratar, se levanta la sesión.

El Secretario



Pedro Ardaiz Labairu

La Presidenta



Dña. Carmen Maeztu Villafra